

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº - 120

SALTA, 05 ABR 2017

Expediente N° 14.553/16

VISTO la nota N° 2426/16 mediante la cual la Mag. Lilian E. MATTENELLA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

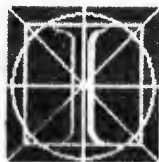
Que la Directora General Administrativa Económica informa que se pretende utilizar la cuarta parte de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, perteneciente a la referida Escuela, que se encuentra ocupado en forma temporaria por otros tres (3) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en las asignaturas "Análisis Numérico", "Diseño de Procesos" y "Gestión de la Empresa".

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento del informe plasmado en la foja 3 y coincide en que convendría efectuar la designación hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que la Escuela solicitante, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº - 120

Expediente N° 14.553/16

Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Res FI 749-HCD-06.

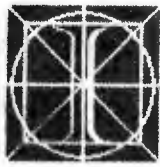
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 07 al 10 de abril de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 11 al 21 de abril de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	21 de abril de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	24 de abril de 2017, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	26 de abril de 2017, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.553/16

c) Una carpeta autenticada con la documentación probatoria de antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Establecer que, el nombramiento de la persona que resulte designada en el presente cargo, se realizará hasta el 31 de diciembre del presente año o hasta que la puesta en vigencia del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales exija contar con la disponibilidad del cargo.

ARTICULO 7°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:


TITULARES: - Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO
- Ing. Daniel Eduardo CABRERA
- Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ

SUPLENTES: - Dra. Norma Beatriz MORAGA
- Ing. Luisa Beatriz GONZALEZ
- Lic. José Adrián SALFITY

ARTICULO 8°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros suplentes de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por Dpto. Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direc. Grales. Adm. Econ. y Acad. al Dpto. Docencia, para su toma de razón.

SIA
RESOLUCION FI N° - 120 - D - 2017


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 3 de 3